[ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA SEÑORA AZUCENA CASTILLO DE SOLANO, MINISTRA DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 398-2005, aprobado el 31 de octubre de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 210 del 31 de octubre de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 398-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Aceptar la renuncia de la Señora **Azucena Castillo de Solano,** Ministra de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de octubre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29085